

En s. mo: El S. fiscal del Conu. d. Man. Arto.
Pastor, me ha dirigido la R. Provincia q. acompaña
para q. en esta ^{via} chanc. se pongan los testimonios que
prebiene; y como el Procurador que depende en aque-
lla superioridad a las partes de esta Provincia, v.
de llo dio y demas que se expresan, para respondido
como reconocera V. S. que la diligencia de citacion
se emendar con los Procuradores Generales a las
partes q. representan; suponiendo que V. S. estara
firmemente interesado que me secan, y con-
fiado de su celo q. le Reas. Senrao, me ve
preciado de molestar su atencion, con el fin
de q. tenga a bien de disponer que con ella
se mantengan las mas normas, eficaces y res-
pondientes ~~de~~ Diligencias de citacion con los
nombrados Procuradores generales; y que va-
guada se me devuelva todo para hacer el
uso conveniente.

Nro. v. fue avr. m. a. 24 de mayo

24 de 1796 =

M. de V. su mas
at. Senrao

Antonio Valdes
y Garido
vra.



Diputado General de la Prov. de Alava.